

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente I.S.V. 8/82-11.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de

Hasta unidades	Objeto	Límite del gasto
Pares		Pesetas
170.000	Botas de ins- trucción.	299.200.000
2.500	Botas piso sue- la c/cordones.	5.000.000
125.000	Zapatos negros.	116.750.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 12 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de marzo de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—1.061-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente I.S.V.2/82-8.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de

	Pesetas
Hasta 125.000 uniformes paseo caqui, por un importe límite del gasto de	650.000.000
Hasta 200.000 uniformes campaña verde oliva, por un importe límite del gasto de	390.000.000
Hasta 3.000 uniformes paseo azul, por un importe límite del gasto de	15.600.000
Hasta 125.000 boinas caqui, por un importe límite del gasto de	45.000.000
Hasta 18.000 cantimploras s/incorporado, por un importe límite del gasto de	14.400.000
Hasta 125.000 juegos de cubiertos, por un importe límite del gasto de	11.250.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado,

antes de las once horas del día 12 de marzo de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 18 de marzo de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El presidente, Francisco Rodríguez Arias.—1.062-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diverso mobiliario. Expediente A-4-82.

A las diez horas del día 4 de marzo próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de diverso mobiliario, menaje, decoración y necesidades de la Residencia de Oficiales de esta plaza, por un importe de 50.253.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.—1.321-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 36/1981, para el suministro del desarrollo del logical de aplicaciones de un sistema de gestión de datos primarios, con destino a la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Industria y Energía petición relativa al suministro del desarrollo del logical de aplicaciones de un sistema de gestión de base de datos primarios, con destino a la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con con-

sideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática, de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 38/1981, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la «Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S.A.» (ENTEL, S.A.), cuyo importe asciende a quince millones cien mil (15.100.000) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez. 2.408-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Comisaría de Policía y Policía Nacional en Melilla.

Como resultado del concurso subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de edificio para Comisaría de Policía y Policía Nacional en Melilla, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 79.571.718 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado. El Director de la Seguridad del Estado.

En Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—2.403-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 80 viviendas en San Juan del Puerto (Huelva).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 90 viviendas en San Juan del Puerto (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «CORSA, Empresa Constructora, S. A.», en la cifra de ciento treinta y un millones ciento veinticinco mil trescientos setenta y seis (131.125.376) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.416-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 134 viviendas, locales comerciales y urbanización en Manzanares (Ciudad Real).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 134 viviendas, locales comerciales y urbanización en Manzanares (Ciudad Real), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1981 (número 277), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana» de Construcción

nes, S. A.», en la cifra de ciento sesenta y ocho millones ciento sesenta mil quinientos cinco (168.160.505) pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.415-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 98 viviendas en Betanzos (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 98 viviendas en Betanzos (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de ciento sesenta y siete millones ciento cincuenta y una mil doscientas noventa y nueve (167.151.299) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—2.409-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Torre del Bierzo (León).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Torre del Bierzo (León), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», en la cantidad de noventa y nueve millones doscientas ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro (99.208.784) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.411-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 122 viviendas en Almazán (Soria).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 122 viviendas en Almazán (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento ochenta y seis millones quinientas cincuenta y una mil ciento setenta y una (186.551.171) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.412-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 90 viviendas en Vitigudino (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construc-

ción de 90 viviendas en Vitigudino (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, S. A.», en la cantidad de ciento treinta y ocho millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil doscientas sesenta y tres (138.454.263) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.413-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 49 viviendas en Reinosa (Santander).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 49 viviendas en Reinosa (Santander), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «José Parer, S. A.», en la cantidad de noventa y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y tres (94.753.453) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—2.414-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 864 viviendas en Nueva Paterna de Las Palmas de Gran Canaria.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 864 viviendas en Nueva Paterna de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de mil trescientos ochenta y dos millones quinientas veintiocho mil novecientas noventa (1.382.528.990) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—2.410-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 448 viviendas en el polígono «Acceso de Ademuz», en Paterna (Valencia).

Celebrado el concurso de proyectos para la adjudicación de las obras de construcción de 448 viviendas en el polígono «Acceso de Ademuz», en Paterna (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de julio de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de seiscientos sesenta y seis millones ochocientos dieci-

seis mil novecientas ochenta y ocho (666.816.988) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.418-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 384 viviendas en el polígono «Acceso de Ademuz» en Paterna (Valencia).

Celebrado el concurso de proyectos para la adjudicación de las obras de construcción de 384 viviendas en el polígono «Acceso de Ademuz» en Paterna (Valencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de julio de 1981 esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de quinientos setenta millones ciento cincuenta mil cuatrocientas veintinueve (570.150.421) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—2.447-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 330 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir» de Córdoba.

Celebrado el concurso de proyectos para la adjudicación de las obras de construcción de 330 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir» de Córdoba, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de agosto de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de seiscientos veintinueve millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientas setenta y cuatro (621.858.374) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—2.417-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de puesta en riego de la zona primaria de las Vegas Alta y Media del Segura, sector I, términos municipales de Calasparra y Cieza. (Clave: 07.178.130.)

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de puesta en riego de la zona primaria de las Vegas Alta y Media del Segura, sector I, términos municipales de Calasparra y Cieza (Murcia), a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 1.275.750.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,746888349 respecto al presupuesto de contrata de 1.708.086.627 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas con la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—1.195-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de sesenta viviendas en Maside (Orense).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Maside (Orense), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre de 1981, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Ramirez, S. L.», en la cantidad de ciento seis millones quinientas cuarenta y nueve mil (106.549.000) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para enajenación de locales comerciales, propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en el grupo de 1.014 viviendas «Ampliación del polígono La Cartuja».

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1978, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1978 sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 92 locales comerciales y un centro comercial en el grupo «Ampliación del polígono La Cartuja» de Granada, que a continuación se relacionan:

Cartoche locales comerciales señalados con los números 1, 4, 11, 14, 21, 24, 31, 34, 49, 52, 71, 74, 83 y 86, con superficie construida cada uno de ellos de 89,46 metros cuadrados y base de licitación de 1.341.900 pesetas.

Catorce locales comerciales señalados con los números 2, 3, 12, 13, 22, 23, 32, 33, 50, 51, 72, 73, 84 y 85, con superficie construida de 25,42 metros cuadrados y precio base de licitación de 371.130 pesetas cada uno de ellos.

Sesenta locales comerciales señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88, 89, 90, 91 y 92, con superficie construida de 83,82 metros cuadrados y precio base de licitación de 1.257.300 pesetas cada uno de ellos.

Cuatro locales comerciales señalados con los números 41, 42, 81 y 82, con superficie construida de 26,19 metros cuadrados y precio base de licitación de 392.850 pesetas cada uno de ellos.

Un centro comercial con superficie construida de 3.130 metros cuadrados y precio base de licitación de 46.950.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Granada, donde podrán presentarse las proposiciones dentro del plazo que finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los lo-

cales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada, sita en avenida de Madrid número 7.

El importe de la inserción del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente al precio de adjudicación.

Granada, 3 de febrero de 1982.—El Delegado provincial, Delfin Velasco Villamar.—1.003-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso subasta de las obras correspondientes a la clave: 2-TF-298.M.

Visto el resultado del concurso - subasta celebrado el día 3 de diciembre de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-TF-298.M.,

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en reunión de su Comisión ejecutiva celebrada el día 3 de diciembre de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente al contratista «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, de la obra siguiente:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Clave: 2-TF-298.M. «Acondicionamiento». Carreteras: C-832, TF-822 y TF-823, entre Los Llanos de Aridage y el Puerto de Tazacorte, puntos kilométricos 52,1 al 52,6, 0,0 al 4,0 y 0,0 al 2,3. Tramo: Los Llanos-Puerto de Tazacorte. Clave: 2-TF-298.M. isla de La Palma. Provincia: Santa Cruz de Tenerife en la cantidad de 88.137.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 127.155.038 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,693145953, con revisión fórmula tipo uno.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1981.—El Gobernador Civil - Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amándi. 2.430-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y-SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (impresos) para los Servicios de Control de Empleo y Prestaciones, dependientes de este Instituto.

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (impresos) para los Servicios de Control de Empleo y Prestaciones, dependientes de este Instituto, por importe de ochenta y un millones quinientas mil (81.500.000) pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Organismo.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contrata-

ción, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general.—1.294-A.

Anexo

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
1	Impresos en papel eurocalco (modelo CO-19) ...	9.500.000
2	Impresos en papel litos 70 grs. (modelo CO) ...	2.300.000
3	Impresos en cartulina verde (modelo CO), tamaños DIN A-5 y A-8 ...	6.500.000
4	Libros tamaño DIN A-3 (modelo CO) ...	2.000.000
5	Libros tamaño DIN A-4 (modelo CO) ...	2.100.000
6	Impresos en papel eurocalco (modelo CO), tamaño DIN A-4 ...	17.000.000
7	Impresos en papel litos con calco intercalado ...	3.000.000
8	Impresos en papel litos 80 grs. ...	1.400.000
9	Impresos en cartulina verde con calco intercalado ...	9.500.000
10	Impresos en papel eurocalco (modelo EM) ...	8.300.000
11	Talones ...	1.110.000
12	Impresos en papel litos 80 grs. (modelos PR-1, 12 y 31) ...	2.100.000
13	Impresos en papel litos 80 grs. (modelos PR-2 y 33) ...	1.900.000
14	Impresos en papel litos 70 grs. (modelos PR-4, 5, 7, 10 y 28) ...	2.300.000
15	Impresos en papel litos 70 grs. (modelos PR-8, 11, 14, 16, 19, 20, 23, 24, 29, 30 y 37) ...	2.200.000
16	Carpetas en cartulina impresas y fichas ...	7.000.000
17	Impresos en papel eurocalco (modelo PR) ...	3.300.000
Total		81.500.000

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (impresos y sobres), para los Servicios centrales y Unidades provinciales dependientes de este Instituto.

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (impresos y sobres), para los Servicios centrales y Unidades provinciales dependientes de este Instituto, por importe de doce millones doscientas cincuenta mil (12.250.000) pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Organismo.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9 (Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general.—1.293-A.

Anexo

Lote número	Denominación	Importe — Pesetas
1	Impresos en papel pergamino ...	4.750.000
2	Impresos en papel litos 70 gr. ...	2.500.000
3	Sobres ...	5.000.000
Total		12.250.000

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Proyecto de refuerzo y rebaje de túneles en el tramo Pravia-Avilés, del ferrocarril Ferrol-Gijón».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de octubre de 1981, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de refuerzo y rebaje de túneles en el tramo Pravia-Avilés, del ferrocarril Ferrol-Gijón, por un importe de 78.045.381 pesetas, que produce una baja de pesetas 50.098.382 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 1.169-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de adquisición de extintores, objeto del expediente número 443/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de extintores a «Areo-Feu, S. A.», por un importe de 5.498.750 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo d'Aubareda Payá.—1.197-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento y conducción de las cintas transportadoras de los edificios terminales y charter del aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto del expediente número 429/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción de las cintas transportadoras de los edificios terminales y charter del aeropuerto de Palma de Mallorca, a «C. D. E. Electrónica», por un importe de 6.950.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo d'Aubareda Payá.—1.198-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de reparación de cubierta del Parador Nacional de Las Cañadas del Teide (Tenerife).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de reparación de la cubierta del Parador Nacional de las Cañadas del Teide (Tenerife) ha sido adjudicado, por un importe total de 8.161.169 pesetas (que representa una baja del 5,78 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA).

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 1.151-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concierto directo para obras de reforma y adaptación de locales e instalaciones en el Parador Nacional de Pajares (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concierto directo para obras de reforma y adaptación de locales e instalaciones en el Parador Nacional de Pajares, (Oviedo) ha sido adjudicado, por un importe total de 15.356.560 pesetas (que representa una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Prodeka, Sociedad Anónima».

Madrid 11 de enero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 152-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de mobiliario y decoración en el Parador Nacional de la Cruz de Tejeda (Las Palmas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de mobiliario y decoración en el Parador Nacional de la Cruz de Tejeda (Las Palmas) ha sido adjudicado, por un importe total de 7.854.906 pesetas (que representa una baja del 12,28 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía, S. A.».

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 1.155-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de construcción del pabellón de servicios higiénicos mixtos y pabellón de cocina en el campamento de Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas a la Empresa «Modroño», las obras de construcción del pabellón de servicios higiénicos y mixtos y pabellón de cocina en el campamento de Puerto de Santa María (Cádiz), por un importe de siete millones ciento noventa y ocho mil doscientas sesenta y cinco (7.198.265) pesetas, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítu-

lo 6.º, artículo 31, concepto 011, anualidad 1981.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Presidente de la Mesa.—1.966-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los aparatos electro-médicos que se citan.

En ejecución de acuerdo corporativo y de lo prevenido en el artículo 115.3 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el presente se anuncia licitación para la adquisición, mediante concurso, con destino a los servicios médicos del hospital de San Juan de Dios, de los aparatos electro-médicos que al final se relacionan.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas, en la Sección de Control del plazo de veinte días hábiles, contra el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil, después de transcurrido precitado plazo, e nel salón de juntas de la Corporación contratante y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor del 2 por 100 de su oferta y definitiva ascendente al 4 por 100 del importe de cada pedido.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones de que se trata por un importe estimativo de 15.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán ajustarse en sus proposiciones al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (por si o en representación de), enterado del

anuncio del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada para la adquisición y suministro de material electro-médico con destino al hospital de San Juan de Dios y las condiciones que han de regirlo, las acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar un para el servicio de del hospital de San Juan de Dios, por el precio de pesetas y dentro del plazo de a contar desde la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 3 de febrero de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—1.093-A.

Relación que se cita

Un monitor «Lifepak-6» (quirófanos).
Un equipo «Holter» (Cardiología).
Un fotodensímetro para electroforesis (Laborterapia).
Un contador de células (Laboratorio).
Un respirador volumétrico tipo «Engstrom 2.000» (Anestesia y Reanimación).
Un retinógrafo «Topcon TRC-WT» (Oftalmología).
Un equipo de onda corta (Radiología).
Un fotómetro número 4.010 (Endocrinología).
Y un vacuo eléctrico y bomba de infusión (Maternidad).

Resolución del Ayuntamiento de Albaracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del Plan Forestal 1982.

A partir del vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, las siguientes subastas de maderas:

Número	Monte	Lote	Pinos	Volumen madera m³	Tasación base Pesetas	Tasas modificables Pesetas	Pérdida corteza Porcentaje
Subastas para celebrar a los veintiún días hábiles siguientes al anuncio							
2	Casa Verde	1.º	886	500	1.100.000	32.394	18
2	Casa Verde	2.º	914	500	1.100.000	32.394	18
6	Muela Mediana	—	2.550	1.550	1.880.000	78.403	28
7	Ortezuelo	—	215	180	342.000	16.646	20
8	Patío Arriba Rey Don Jaime.	—	1.680	1.300	1.560.000	66.953	27
Subastas para celebrar a los veinticuatro días hábiles siguientes al anuncio							
9	Puerto de Bronchales ...	1.º	450	500	1.500.000	48.787	20
9	Puerto de Bronchales ...	2.º	480	500	1.500.000	48.787	20
9	Puerto de Bronchales ...	3.º	170	232	696.000	25.574	20
9	Puerto de Bronchales ...	4.º	937	610	915.000	39.097	21
Subastas para celebrar a los veintisiete días hábiles siguientes al anuncio							
9	Puerto de Bronchales ...	5.º	330	500	1.500.000	48.787	19
9	Puerto de Bronchales ...	6.º	380	540	1.512.000	49.855	19
9	Puerto de Bronchales ...	7.º	350	500	1.250.000	43.643	19
9	Puerto de Bronchales ...	8.º	310	500	1.250.000	43.643	19
Subastas para celebrar a los treinta días hábiles siguientes al anuncio							
10	Tamarales de Arroyofrío ...		1.146	500	900.000	28.824	30
11	Las Tejedas		590	400	800.000	24.858	22
12	Vega de Tajo	1.º	642	507	760.500	33.758	16
12	Vega de Tajo	2.º	635	527	790.500	34.801	16
12	Vega de Tajo	3.º	670	474	711.000	31.940	16

Si alguna de estas subastas resultara desierta, se celebrará por segunda vez a los diez días hábiles siguientes al en que tuvo lugar la primera, sin más anun-

cio, bajo las mismas condiciones de presentación de pliegos. El precio índice es el resultante de aumentar un veinticinco por ciento al precio de tasación base;

las leñas serán para los pueblos de la Comunidad, debiendo hacer el rematante la quema de despojos. La madera que se cubicará una vez apeada, la diferen-

cia en más será abonada al Ayuntamiento, si arrojará defecto, se señalará la necesidad. No habrá descuento de madera chamosa, seca ni de cualquier otra característica anómala.

Para tomar parte en las subastas habrá de constituirse el depósito provisional del cuatro por ciento de la tasación base, debiendo asimismo los licitadores estar en posesión del documento de calificación empresarial y de alta en la Licencia Fiscal por la actividad que ejercen y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento.

La admisión de pliegos será hasta las trece horas del día hábil anterior al de las subastas y éstas se celebrarán a las doce horas de cada día correspondiente. Servirán de base el Reglamento de Montes, los pliegos de condiciones generales facultativas, el de Económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El rematante deberá hacer el ingreso del remate a la contada en blanco o presentar aval bancario a satisfacción del Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncio, reintegros, escritura pública, impuestos, de expediente y demás que se originen.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, en el monte, de la pertenencia de la ciudad y Comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a

(Fecha y firma.)

Albarracín, 14 de enero de 1982.—El Alcalde, José Luis Herranz Almazán.—477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública mediante grúa.

Objeto: Retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública mediante grúa, dentro del término municipal de Badajoz.

Tipo de licitación: El precio por retirada de vehículos será de 500, 1.000, 2.000 y 4.000 pesetas, según se trate de motocicletas, moto-carros, automóviles de turismo o camiones respectivamente. El 80 por 100 de dicho precio será para el concesionario, en el caso de que el local para depósito de vehículos lo facilite el Ayuntamiento, lo recaudado por la estancia de vehículos en el local sería para el Ayuntamiento. En caso de que dicho local sea facilitado por el concesionario, lo recaudado por estancia de vehículos en el local sería íntegramente para el concesionario.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables tácitamente por anualidades completas, hasta un máximo de otros cinco.

Garantías: La garantía provisional será de ciento veinticinco mil pesetas.

La garantía definitiva será de doscientas cincuenta mil pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Muni-

cipal, estando presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o persona en quien delegue.

Modelo de proposición

Don que vive en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1982 y que han de regir en el concurso para contratar la retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública mediante grúa y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone realizar el citado servicio por el precio de (tanto por ciento de tarifas por recogida de vehículos, establecidas en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio).

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés, por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de formación, revisión y, en su caso, conservación, del catastro urbano.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia concurso para contratar los trabajos de formación, revisión y, en su caso, conservación del catastro urbano.

Tipo de licitación: No se establece, debiendo proponerse por el licitador.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables hasta cinco, a partir de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, bien enterado de los pliegos generales de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás extremos a regir en el concurso para contratar los trabajos de formación, conservación y revisión del catastro urbano, se compromete a ejecutar dichos trabajos con sujeción estricta a la referida documentación y por los precios detallados siguientes:, así como a cumplir la legislación vigente en el orden mercantil como fiscal o laboral y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 200.000 pesetas y la definitiva en los porcentajes medios previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes a que el pliego hace referencia, efectuará la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 del pliego de condiciones, o declarará desierto el concurso si procede.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones que sirve de base

para la adjudicación, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, en cuyo caso, de conformidad con lo autorizado en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, se aplazaría la licitación si resulta necesario.

Existen créditos suficientes y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Barberá del Vallés, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 30 de diciembre de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto: Alcantarillado de la calle Mas Guimbau de importe 10.000.000 de pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Sello municipal: 5.025 pesetas.

2. Objeto: Alcantarillado de la calle Mayor del Rector, de importe 15.000.000 de pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 155.000 pesetas.

Sello municipal: 7.525 pesetas.

3. Objeto: Alcantarillado de las calles Decorador José María Sert, Carlos Pirozzini y Apel les Mestres, de importe 10.916.220 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 134.581 pesetas.

Sello municipal: 5.625 pesetas.

4. Objeto: Alcantarillado de la calle Jericó, de importe 7.890.450 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 108.909 pesetas.

Sello municipal: 3.975 pesetas.

5. Objeto: Alcantarillado del sector calle Verdi, bajada de Britz y calle Repartidor, de importe 9.830.540 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 128.305 pesetas.

Sello municipal: 5.125 pesetas.

6. Objeto: Alcantarillado de la avenida 11 de Septiembre, de importe 10.181.960 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 130.910 pesetas.

Sello municipal: 5.125 pesetas.

7. Objeto: Alcantarillado de la calle número 12.082, entre Santander y Flix, de importe 6.300.000 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 93.000 pesetas.
Sello municipal: 3.175 pesetas.

8. Objeto: Alcantarillado de la Bajada Casa Mateu, de importe 5.181.566 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 81.815 pesetas.
Sello municipal: 2.625 pesetas.

Para tomar parte en las subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados se presentarán por separado en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se inicia: a con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Se exponen al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, apro-

bados por acuerdo de la Comisión Municipal de 30 de diciembre de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Expediente 273/81.

Objeto: Urbanización de la plaza de Joaquina Vedruna.

Tipo: 6.299.263 pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 92.992 pesetas.

Sello municipal: 3.150 pesetas.

Expediente 275/81.

Objeto: Ordenación espacio público en sector pie funicular Vallvidrera.

Tipo: 18.646.716 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 173.233 pesetas.

Sello municipal: 8.323 pesetas.

Expediente 279/81.

Objeto: Urbanización de la plaza de la Virreina.

Tipo: 23.697.454 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 198.487 pesetas.

Sello municipal: 11.849 pesetas.

Expediente 281/81.

Objeto: Urbanización eje peatonal y plazas del Comercio, Orfila, Estación, R. Riera y jardín del Rec, en el barrio de Sant Andreu.

Tipo: 50.777.893 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 333.889 pesetas.

Sello municipal: 25.399 pesetas.

Expediente 283/81.

Objeto: Remodelación de la plaza Puigcerdá (plaza Grau), reestructuración y reparación de los exteriores de la piscina municipal en el paseo Marítimo, remodelación de la zona de juegos infantiles y de reposo en la calle Mossèn Amadeu Oller y la modificación del acceso a la iglesia de la plaza Fernando Reyes.

Tipo: 11.374.828 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 138.874 pesetas.

Sello municipal: 5.687 pesetas.

Expediente 286/81.

Objeto: Remodelación del jardín de las Infantas.

Tipo: 19.652.159 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 178.260 pesetas.

Sello municipal: 9.826 pesetas.

Expediente 287/81.

Objeto: Ordenación jardinera de la antigua finca «Farrero, S. A.», situada en la calle del Fuego, entre la de Nuestra Señora del Port y el paseo de la Zona Franca (1.ª fase).

Tipo: 9.997.519 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 129.975 pesetas.

Sello municipal: 4.999 pesetas.

Expediente 288/81.

Objeto: Plantación y equipamiento para zona de juegos infantiles en la manzana limitada por las calles de La Energía, Altos Hornos, Aluminio y Mercado de Nuestra Señora del Port.

Tipo: 18.713.158 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 163.566 pesetas.

Sello municipal: 8.357 pesetas.

Expediente 289/81.

Objeto: Proyecto de reordenación de la vaguada y fuente de Sant Salvador d'Horta.

Tipo: 16.362.837 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 161.814 pesetas.

Sello municipal: 8.181 pesetas.

Expediente 290/81.

Objeto: Proyecto de reordenación del entorno del Patronato Ribas.

Tipo: 17.393.075 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 203.930 pesetas.

Sello municipal: 8.697 pesetas.

Expediente 292/81.

Objeto: Urbanización de la plaza Sólter (3.ª fase).

Tipo: 48.542.978 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 322.714 pesetas.

Sello municipal: 24.271 pesetas.

Expediente 293/81.

Objeto: Ordenación jardinera en la confluencia de las calles Vesubio y Palamós, zona de la calle Vesubio, chaflán calle de La Florida y espacio lindante con la Escuela «Nou Barris».

Tipo: 10.524.216 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 132.621 pesetas.

Sello municipal: 5.262 pesetas.

Expediente 294/81.

Objeto: Pavimentación y jardinería de la plaza Real.

Tipo: 64.847.213 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 404.236 pesetas.

Sello municipal: 32.424 pesetas.

Expediente 295/81.

Objeto: Remodelación de la plaza de la Concordia.

Tipo: 7.731.337 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 107.313 pesetas.

Sello municipal: 3.866 pesetas.

Expediente 296/81.

Objeto: Urbanización de la plaza de Elche.

Tipo: 14.000.168 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Sello municipal: 7.000 pesetas.

Expediente 274/81.

Objeto: Urbanización calle Prim, sector limitado por las calles Alfonso el Magnánimo, Pallars y Cristóbal de Moura. **Duro:** 23.769.433 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones 1981.

Garantía provisional: 198.847 pesetas.

Sello municipal: 11.885 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición Para tomar parte en»

Las plicas podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 9 de febrero de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñones.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicar 200.000 kilogramos de piñón en cáscara, divididos en ocho lotes de 25.000, pudiendo verse el expediente completo en esta Secretaría Municipal.

Tipo de tasación: 100 pesetas el kilogramo.

Pago y retirada: En plazos de diez y quince días, respectivamente.

Garantías: Previa a la subasta, de 51.250 pesetas por lote.

Proposiciones: Se harán por lotes completos, pudiendo optarse en una misma por uno o varios. Se presentarán en la Secretaría durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, indicando en éste: «Proposición para optar a lote/s de piñones de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta de piñón anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, solicita la adjudicación de lote/s de 25.000 kilogramos, que ofrece pagar al precio de pesetas y céntimos el kilogramo, obligándose al cumplimiento de las condiciones impuestas, en caso de adjudicación.

Cartaya, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales.

Se anuncia concurso público para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales de este Ayuntamiento, en periodo voluntario y ejecutivo.

Plazo de vigencia: Desde el primer día del mes siguiente a la formalización de la contrata hasta el 31 de diciembre de 1986.

Premio de cobranza: En voluntaria, el 4,5 por 100 de la cifra recaudada o menor porcentaje que ofrezca el licitante. Si la recaudación rebasa el 95 por 100 de los cargos se abonará una recompensa del 0,25 por 100 del total recaudado. En ejecutiva, la mitad de los cargos del 10 ó 20 por 100 y dietas asimismo que devengue.

Fianza provisional: Se fija en 885.000 pesetas la fianza provisional para tomar parte en el presente concurso.

Fianza definitiva: 1.770.000 pesetas, de las cuales 1/3 se prestará en metálico o título de la Deuda Pública, y el resto puede serlo mediante seguro de crédito y caución o por aval solidario de Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Obligaciones del adjudicatario: Aparte de las obligaciones fijadas por Ley y las expresamente contenidas en este pliego de condiciones, según expediente obrante en esta Secretaría General, se determina que el adjudicatario del servicio vendrá obligado a asumir, por su cuenta, el personal de este Ayuntamiento no funcionario que viniere prestando habitualmente sus funciones en el Servicio de Recaudación y que asimismo la totalidad del personal adscrito a dicho Servicio ha de serlo por cuenta del adjudicatario.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, provisto de documento nacional de identidad número, de profesión enterado del pliego de

condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Don Benito para nombramiento de Recaudador municipal, por gestión directa, periodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con sujeción estricta a las mencionadas condiciones por el por 100 de premio de cobranza voluntaria y lo que le corresponda en ejecutivo. Adjunta asimismo resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración jurada de no estar comprendido en algunos de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la subasta a las doce horas del día siguiente.

Don Benito, 13 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de aguas (segunda fase).

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones queda anunciada la siguiente subasta:

Objeto: Obras de elevación de aguas (segunda fase).

Tipo: 7.891.976 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Pago: Con sujeción a liquidaciones de obras.

Garantías: 157.839 pesetas, la provisional y la definitiva el 4 por 100 del precio del remate.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de ocho de información pública del pliego de condiciones, conforme al anuncio que publique el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

d) De resultar desierta la primera subasta, queda anunciada segunda licitación cuyo plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la declaración.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Felanitx para la ejecución de la segunda fase del proyecto de elevación de aguas de Felanitx, anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta contrata.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 2 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Pedro Mesquida Obrador.—999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Adjudicación de las obras de pavimentación y agua y saneamiento en esta ciudad incluidas en los planes provinciales de 1981.

Tipo: 45.465.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses y un año de garantía.

Garantías: La provisional, el 1 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de Secretaría General desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante un plazo de diez días. La presentación habrá de efectuarse a mano, no admitiéndose las remitidas por correo, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de pavimentación y agua y saneamiento incluidas en los planes provinciales de 1981 de la ciudad de Hellín», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 4.1 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará igual que el anterior y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los proyectos técnicos y pliego de cláusulas administrativas y facultativas de concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Hellín, para la contratación de las obras de pavimentación y agua y alcantarillado incluidas en los planes provinciales de 1981, antecedentes que ha examinado, conoce y acepta integralmente se comprometo a llevar a cabo las obras por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período.—Sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Hellín a las trece horas del día hábil siguiente una vez transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período.—Sobre titulado «Oferta económica» en la Casa Consistorial de Hellín a la hora y día que se señale en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Hellín, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de viviendas provisionales II y III fases en la zona de Vente Vacío.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de viviendas provisionales II y III fases, en la zona de Vente Vacío.

2.º **Tipo de licitación:** 5.760.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de la misma. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde la diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 88.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de viviendas provisionales en Vente Vacío», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de enero de 1982.—El Alcalde accidental.—885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de desratización en el término municipal de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 11 de enero de 1982, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Lo es la adjudicación del Servicio de Desratización en el término municipal de Martorell, en la forma que

se especifica en la cláusula primera del pliego de condiciones facultativas.

2.º **Tipo.** No se fija, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, letra e), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º **Duración:** Será de dos años a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, no obstante podrá prorrogarse por otro año, si así se acuerda por ambas partes.

4.º **Exposición expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de veinticinco mil (25.000) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se establecerá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso, se ajustarán al siguiente modelo.

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar los servicios de desratización en el término municipal de Martorell.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

10. **Documentación y reclamaciones:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estándose a lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Martorell, 28 de enero de 1982.—El Alcalde, Martí Flores Sáez.—1.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maruri por la que se anuncia subasta de obras de reforma de las Escuelas de Maruri.

Objeto: Reforma del edificio de las escuelas de este municipio de Maruri.

Tipo de licitación: Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil treinta y seis pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de la licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría Municipal, de diez a doce de cada día.

Lugar y fecha de la subasta: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, con documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de las Escuelas de Maruri, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Maruri, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos pertenecientes a la finca de propiedad municipal, denominada de «Los Llanos».

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública, para la enajenación de terrenos pertenecientes a la finca de propiedad municipal, denominada de «Los Llanos», se expone al público por plazo de ocho días a efectos de presentación de reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si en dicho plazo o se presentase reclamación alguna, se anuncia tal subasta en las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de 17 lotes de terrenos, integrados por 198 parcelas, oscilando las superficies de éstas entre los 881 y los 1.400 metros cuadrados, siendo la superficie total a enajenar de 204.633,05 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 550 pesetas por metro cuadrado, al alza.

Garantías: 2 por 100 sobre el precio total al tipo señalado, de los terrenos a cuya adquisición se opte, en concepto de garantía provisional. La definitiva será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Condiciones especiales: Cada lote de los fijados en plano parcelario aprobado será objeto de una subasta independiente, celebrándose una a continuación de otra, por orden numérico.

No obstante los licitadores podrán presentar proposiciones para adquirir parcelas individualizadas, pero en todo caso, tendrá preferencia para adjudicación el lote entero a que pertenezcan.

Forma de pago:

a) El 50 por 100 del importe total de lo adjudicado, dentro de los diez días siguientes a la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) El otro 50 por 100 restante, en seis mensualidades consecutivas de igual cuantía.

Presentación de plicas: Las proposiciones ajustadas al modelo aprobado, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de diez a catorce, en sobre cerrado a satisfacción del presentador.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: La subasta está autorizada por Orden de 12 de junio de 1981, de la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante plazo reglamentario en horas hábiles de oficina.

Segundas subastas: Los terrenos no adjudicados en las primeras subastas que se celebren serán objeto de unas segundas, que se celebrarán en el mismo lugar y hora, a los ocho días siguientes hábiles, a la fecha de apertura de plicas en aquellas, y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (actuando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones aprobado al efecto, para enajenación por subasta de terrenos de la finca de propiedad municipal, denominada «Los Llanos»:

a) Ofrece el precio de, pesetas, por el lote número, con una superficie de metros cuadrados (o en su caso, de la parcela número del lote número, con una superficie de metros cuadrados).

b) Acompaña justificante de haber constituido la fianza provisional señalada.

c) Adjunta declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos legalmente, para optar a esta subasta.

d) Asimismo acompaña documentos que acreditan personalidad jurídica.

e) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones, reguladoras de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Monachil, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Sevilla Martín.—972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piedra de mármol en las canteras número 1 y número 6 del monte coto.

1. **Objeto:** Aprovechamiento mínimo e individualizado, para la extracción de 500 metros cúbicos en la cantera número 1 y 200 metros durante el primer año y 500 y el tiempo restante en la cantera número 6 (nueva creación).

2. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación el de 1.320 pesetas por metro cúbico autorizado. El importe de la adjudicación experimentará a partir del segundo año, el incremento que para el costo de la vida se señale por el Instituto Nacional de Estadística.

3. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

4. **Proposiciones:** Se harán por escrito y en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece y durante los días hábiles comprendidos entre el siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria y los veinte días contiguos hábiles. Dicho sobre llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el aprovechamiento de piedra de mármol, de la cantera número del monte coto», adjunto al sobre se presentará carta de pago que acredite la constitución de la garantía provisional.

5. **Garantías:** El importe de la garantía provisional se fija en la cantidad de se-

enta y seis mil pesetas para la cantera número 1 y de cincuenta y ocho mil pesetas en la cantera número 6. La garantía definitiva será el doble de la garantía provisional.

6. **Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Duración del contrato:** Será de cinco años, ampliable de conformidad con lo que dispone el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de de de 1982, y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por concurso subasta del aprovechamiento de piedra mármol, en la cantera (1 ó 6 de nueva creación), en el monte coto de los propios del Ayuntamiento de Monóvar, se compromete a su explotación con sujeción estricta al pliego de condiciones publicado, ofreciendo, por cada metro cúbico de piedra extraído, la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Monóvar, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol, sobre terrenos de propiedad municipal.

Objeto de la subasta: La construcción de un campo de fútbol, sobre terrenos de propiedad municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 20.444.420 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento y por cuenta de la excelentísima Diputación Provincial previo ingreso de la parte proporcional que corresponda a la aportación municipal.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 182.222; la definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. Contándose igualmente con las autorizaciones precisas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción del campo de fútbol, actuando en nombre pro-

pio (o en el de ...), se compromete a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letras, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

Onda, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde, Vicente Martí.—970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 vehículos para servicios municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1981, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la adquisición de material móvil con destino a servicios municipales. El material móvil citado, se agrupará a los efectos del concurso, en los siguientes lotes.

Lote número 1: Camión - grúa, montada sobre el camión y equipada con cabrestante y prolongaciones hidráulicas.

Lote número 2: Furgón taller, apto para transporte de siete personas.

Lote número 3: Furgón isotermo, apto para transporte de tres personas.

Lote número 4: Vehículo todo terreno, caja cubierta, de seis plazas.

Lote número 5: Furgoneta cloro, apto para transporte de cuatro personas.

Lote número 6: Tres turismos Policía Municipal, cuatro o cinco puertas, mínimo cuatro plazas.

Lote número 7: Furgón Policía Municipal (coche celular), mínimo de cinco plazas.

Lote número 8: Vehículo todo terreno (caja abierta), mínimo de tres plazas.

2.º **Tipo de licitación:** Se señalan como precios máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1: 5.500.000 pesetas.

Lote número 2: 1.700.000 pesetas.

Lote número 3: 1.700.000 pesetas.

Lote número 4: 1.200.000 pesetas.

Lote número 5: 500.000 pesetas.

Lote número 6: 1.600.000 y 1.800.000 pesetas.

Lote número 7: 1.400.000 pesetas.

Lote número 8: 1.100.000 pesetas.

En los precios que se señalen los concursantes en sus proposiciones, estará incluida la tramitación de la matriculación y obtención de la exención del Impuesto de Lujo, o su pago, si procediese, trámites que habrá de realizar el adjudicatario a su cargo.

3.º **Plazo de entrega:** Los vehículos objeto de este concurso, habrán de ser entregados matriculados a nombre del Ayuntamiento en plazo que no puede exceder de cinco meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento una vez recibido el material objeto del concurso con la previa conformidad del Ingeniero municipal, Director de Industria, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la U. A. de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional correspondiente al lote (o lotes), a que se concursa. Los adjudicatarios habrán de constituir las garantías definitivas correspondientes. Dichas garantías son:

Lote número 1: Garantía provisional, 110.000 pesetas; garantía definitiva, pesetas 220.000.

Lote número 2: Garantía provisional, 34.000 pesetas; garantía definitiva, pesetas 68.000.

Lote número 3: Garantía provisional, 34.000 pesetas; garantía definitiva, 68.000 pesetas.

Lote número 4: Garantía provisional, 24.000 pesetas; garantía definitiva, 38.000 pesetas.

Lote número 5: Garantía provisional, 10.000 pesetas; garantía definitiva, 20.000 pesetas.

Lote número 6: Garantía provisional, 36.000 pesetas; garantía definitiva, 72.000 pesetas.

Lote número 7: Garantía provisional, 28.000 pesetas; garantía definitiva, 56.000 pesetas.

Lote número 8: Garantía provisional, 22.000 pesetas; garantía definitiva, pesetas 44.000.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratar la adquisición de material móvil con destino a Servicios Municipales, respecto de los vehículos correspondientes a los siguientes lotes: 1. Camión-grúa. 2. Furgón taller. 3. Furgón isotermo. 4. Vehículo todo terreno, caja cubierta. 5. Furgoneta cloro. 6. Tres turismos de Policía Municipal. 7. Furgón Policía Municipal. 8. Vehículo todo terreno, caja abierta. (Consignará únicamente el lote o lotes a los que concursa)

2. Propone como precio el siguiente:

Lote número 1, pesetas. Lote número 2, pesetas. Lote número 3, pesetas. Lote número 4, pesetas. Lote número 5, pesetas. Lote número 6, pesetas. Lote número 7, pesetas. Lote número 8, pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Indistintamente podrán presentarse proposiciones para el suministro de uno solo, o varios de los lotes del concurso.

8.º **Presentación de proposiciones:** Los dos sobres de que consta cada proposición, se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente, a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

9.º **Apertura de pliegos:** Para la apertura de pliegos o proposiciones del concurso, se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público

y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Municipales competentes para que informen acerca de la menor a mayor ventaja de las proposiciones presentadas.

Oviedo, 29 de enero de 1982.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro camiones con volquete y cabina doble.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1981, acordó convocar el oportuno concurso para la adquisición de cuatro camiones con volquete y cabina doble, para el Servicio de Limpieza viaria y por un importe total máximo de 8.800.000 pesetas, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones técnicas y económicas correspondientes.

La garantía provisional para tomar parte en el citado concurso asciende a 118.000 pesetas, siendo la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones.

En el Negociado de Contratación y durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinarse los mencionados pliegos de condiciones, presentando proposiciones en forma reglamentaria, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos.

A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Modelo de proposición:

(Reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello Municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la contratación mediante concurso de la adquisición de cuatro camiones con volquete y cabina doble, me comprometo a su suministro con estricta sujeción a las condiciones aprobadas y demás establecidas y por la cantidad de (en letras y números) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una barredora autoportante.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1981 acordó convocar el oportuno concurso para la adquisición de una barredora autoportante, para el Servicio de Limpieza viaria y por un importe máximo de 9.700.000 pesetas, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones técnicas y económicas correspondientes.

La garantía provisional para tomar parte en el citado concurso asciende a 127.000 pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el Negociado de Contratación y durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinarse los mencionados pliegos de condiciones, presentando proposiciones en forma reglamentaria, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos.

A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello Municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre o en representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la adquisición, mediante concurso, de una barredora autoportante, me comprometo a su suministro con estricta sujeción a las condiciones aprobadas y demás establecidas y por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones para la recogida de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1981, acordó convocar el oportuno concurso para la adquisición de dos camiones para la recogida de basuras, por un importe total máximo de 12.700.000 pesetas, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones técnicas y económicas correspondientes.

La garantía provisional para tomar parte en el citado concurso es de 143.500 pesetas, siendo la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

En el Negociado de Contratación y durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinarse los mencionados pliegos de condiciones, presentando proposiciones en forma reglamentaria, hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos.

A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello Municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre o en representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la contratación, por el sistema de concurso de la adquisición de dos camiones para la recogida de basuras, me comprometo a su suministro con estricta sujeción a las condiciones aprobadas y demás establecidas y por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación y ampliación de rótulos luminosos en la vía pública.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de conservación y ampliación de rótulos luminosos en la vía pública.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 5 de agosto de 1981.

Tipo de licitación: En alza, por un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativa aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 45.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez años, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por el excelentísimo Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados referencias y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegrado de seis pesetas de timbre del Estado y sello Municipal de cinco pesetas) (para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de Jardín en el Calvario de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de construcción de Jardín en el Calvario de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de tres millones treinta y ocho mil ciento setenta y nueve pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras, será de cuatro meses a partir del acta de replanteo de las mismas.

Pliego de condiciones, proyecto, etcétera: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Garantía: La provisional, será de cincuenta y cinco mil quinientas setenta y tres pesetas.

La definitiva, consistirá en la que resulte al aplicar los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta, última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de instalación de alumbrado público en las calles Jacinto Benavente y 12 más del casco de la villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de instalación de alumbrado público en las calles Jacinto Benavente y 12 más del casco de la villa.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de cuatro millones doscientas treinta y ocho mil quinientas noventa y seis pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras, será de tres meses a partir del acta de replanteo de las mismas.

Pliego de condiciones, proyecto, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional, será de sesenta y tres mil quinientas setenta y nueve pesetas.

La definitiva, consistirá en aplicar los porcentajes fijados en el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cantidad por que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta, última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior señalado para la apertura de pllicas.

Apertura de pllicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente, al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna 1 de febrero de 1982.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—1.039 A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de instalación de alumbrado público en las calles Conde Montornés y tres más del casco de la villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra de instalación de alumbrado público en las calles Conde Montornés y tres más del casco de la villa.

Tipo de licitación. Se fija la cantidad de dos millones ciento doce mil seiscientas cuarenta y siete pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra, será de tres meses a partir del acta de replanteo de las obras.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, será de treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesetas.

La definitiva consistirá en aplicar los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cantidad por que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en la última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pllicas.

Apertura de pllicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 1 de febrero de 1982.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—1.040 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Luis por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento primera fase de Sant Lluís.

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada el día 12 de enero de 1982, acordó adjudicar definitivamente las obras de saneamiento primera fase de Sant Lluís, a la Empresa «Antonio Seguí», por un importe de 56.868.770 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de 6 de octubre de 1977.

San Luis, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Pons Olives.—965 A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria referente al concurso-subasta de las obras de construcción de puente de acceso zona deportiva «Los Pajaritos».

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia licitación para la contratación mediante concurso-subasta de la ejecución de las obras de construcción de puente de acceso zona deportiva «Los Pajaritos» con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio que servirá de base a la licitación es 13.994.875 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato es de cinco meses.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 245.000 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al contrato, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, los días laborables, desde la fecha del anuncio de convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de pllicas. Esta se realizará el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en su caso, en representación de según acredita

con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un puente de acceso a la zona deportiva «Los Pajaritos», así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se comprometo a la ejecución de las obras con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 26 de enero de 1982.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—865 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo deportivo municipal en el barrio de Villamayor (R/V Exp. 45.187/81).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un complejo deportivo municipal en el barrio de Villamayor.

Tipo de licitación: En baja, 17.460.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 167.301 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pllicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones sobre las condiciones particulares de la contrata.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de las obras de construcción de un complejo deportivo municipal en el barrio de Villamayor, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de enero de 1982.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—983 A.